



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayuda Económica Capacitación No Docente Agentes Fernandez, Luisa y Bischoff, Paula

VISTO:

La solicitud de ayuda económica elevada por las agentes de esta Facultad, LUISA ELIZABETH FERNANDEZ (Leg. Univ. N° 80231) y PAULA CAROLINA BISCHOFF (Leg. Univ. N° 46693) a fin de participar del Taller Anual SIU 2024 a realizarse en la provincia de San Juan los días 24 y 25 de octubre de 2024;

CONSIDERANDO:

El informe del Área Económica Financiera y el informe de Secretaría Administrativa,

El Programa de Ayuda Económica para el Personal No Docente de esta Facultad (RHCD-2024-22-E-UNC-DEC#FL);

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una ayuda económica de pesos ciento ochenta mil con 00/100 (\$180.000,00) a cada una de las agentes LUISA ELIZABETH FERNANDEZ (Leg. Univ. N° 80231) y PAULA CAROLINA BISCHOFF (Leg. Univ. N° 46693) a fin de participar del Taller Anual SIU 2024 a realizarse en la provincia de San Juan los días 24 y 25 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

